

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO**

En el Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco siendo las 11:00 (once) horas, con 00 (cero) minutos, del día 07 (siete) del mes de enero del año 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, en lo sucesivo sujeto obligado, con domicilio ubicado en la calle Gral. Amado Aguirre No. 45, Col. Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: C. Oscar Rafael Cibrián Nava, Lic. Rubén López Salcedo y la Ing. Marcela Yáñez López, integrantes del Comité de Transparencia para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** convocada y presidida por el C. Oscar Rafael Cibrián Nava, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 29, punto 1 y punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los integrantes del Comité de Transparencia con el objeto de tratar asuntos de su competencia.

**Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asignación de responsabilidades de Transparencia a los departamentos del sujeto obligado.
- IV. Asuntos generales.

**I.- Lista de asistencia y declaración del quórum:**

El C. OSCAR RAFAEL CIBRIAN NAVA, solicito en primer término al secretario técnico Lic. RUBEN SALCEDO LÓPEZ, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

C. OSCAR RAFAEL CIBRIAN NAVA, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Sebastián del Oeste, Jalisco para el periodo 2018-2021 y Presidente del Comité de Transparencia y titular del sujeto obligado en términos del Artículo 28 fracción I

*Esta hoja conforma la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Página 1 de 3*

**DIF MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DEL OESTE 2018 | 2021**

**Dirección** | General Amado Aguirre #45 Col. Centro  
**C.P.** | 46990 | **Telefono** | +52 322 297 2896  
**Correo** | dif@sansebastiandeloeste.gob.mx

[www.sansebastiandeloeste.gob.mx](http://www.sansebastiandeloeste.gob.mx)





**San Sebastián del Oeste**

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. RUBEN SALCEDO LÓPEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia, fungirá como Secretario Técnico del Comité de transparencia en los términos del artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ING. MARCELA YÁÑEZ LÓPEZ**, Presidente del Sistema DIF Municipal, fungirá titular del órgano de control interno, en términos del Artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobación unánime del punto primero de la orden del día: existe quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

## II.- Lectura y aprobación del orden del día:

**C. OSCAR RAFAEL CIBRIAN NAVA** pregunta a los presentes si acuerdo con el orden del día propuesto, quienes manifestaron su conformidad aprobando por unanimidad el orden del día.

## III. Asignación de responsabilidades de Transparencia a los departamentos del sujeto obligado.

Acto seguido el presidente procede al desahogo del presente punto del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia otorga al comité la asignación de responsabilidades de Transparencia correspondientes a los departamentos del sujeto obligado en cuestión, mediante el cual se expone el artículo 8 en lo sucesivo información fundamental de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para cumplir así con las obligaciones en tiempo y forma, el pleno aprueba por unanimidad.

## IV Asuntos generales

*Esta hoja conforma la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Página 2 de 3*

**DIF MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DEL OESTE 2018 | 2021**

**Dirección** | General Amado Aguirre #45 Col. Centro

**C.P.** | 46990 | **Telefono** | +52 322 297 2896

**Correo** | dif@sansebastiandel oeste.gob.mx

[www.sansebastiandel oeste.gob.mx](http://www.sansebastiandel oeste.gob.mx)

**Clausura**

Así lo acordó y firman los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 07 (siete) del mes de enero del año 2019 (dos mil diecinueve).



**C. OSCAR RAFAEL CIBRIAN NAVA**  
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. RUBEN SALCEDO LÓPEZ**  
Secretario del Comité de Transparencia



**ING. MARCELA YAÑEZ LOPEZ**  
Órgano de Control Interno



*Esta hoja conforma la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Página 3 de 3*

**DIF MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DEL OESTE 2018 | 2021**

**Dirección** | General Amado Aguirre #45 Col. Centro  
**C.P.** | 46990 | **Teléfono** | +52 322 297 2896  
**Correo** | dif@sansebastiandel oeste.gob.mx

[www.sansebastiandel oeste.gob.mx](http://www.sansebastiandel oeste.gob.mx)

## OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

### ANEXO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Distribución de obligaciones de Transparencia de los departamentos que conforman al sujeto obligado denominado Sistema para el Desarrollo Integra de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco para la administración 2018 – 2021:

Fracción I		
	Inciso	Departamento
A	La Ley General, la presente Ley y su Reglamento	Unidad de Transparencia
B	El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado;	Unidad de Transparencia
C	Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto;	Unidad de Transparencia
D	Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto;	Unidad de Transparencia
E	Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto;	Unidad de Transparencia
F	Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional;	Unidad de Transparencia
G	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia;	Unidad de Transparencia
H	Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información;	Unidad de Transparencia
I	La denominación, domicilio, teléfonos, faxes, dirección electrónica y correo electrónico oficiales del sujeto obligado;	Unidad de Transparencia
J	El directorio de todos los servidores públicos del sujeto obligado;	Unidad de Transparencia
K	El nombre del encargado y de los integrantes, teléfono, fax y correo electrónico del Comité de Transparencia;	Unidad de Transparencia
L	El nombre del encargado, teléfono, fax y correo electrónico de la Unidad;	Unidad de Transparencia
M	El manual y formato de solicitud de información pública;	Unidad de Transparencia
N	Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema;	Unidad de Transparencia
Ñ	La estadística de las solicitudes de información pública	Unidad de Transparencia

Fracción II		
	Inciso	Departamento
A	Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal;	Dirección General
B	Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México;	Dirección General
C	Las leyes federales y estatales;	Todos los departamentos
D	Los reglamentos federales, estatales y municipales,	Todos los departamentos
E	Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales;	Dirección General
Fracción III		
	Inciso	Departamento
A	Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación	Dirección General
B	Los apartados de los programas federales;	Todos los departamentos
C	Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo;	Todos los departamentos
D	Los programas estatales;	Todos los departamentos
E	Los programas regionales;	Todos los departamentos
F	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Todos los departamentos
G	Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores;	Todos los departamentos
Fracción IV		
	Inciso	Departamento
A	El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente	Dirección General
B	Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años;	Todos los departamentos
C	Los manuales de organización;	Todos los departamentos
D	Los manuales de operación;	Todos los departamentos
E	Los manuales de procedimientos;	Todos los departamentos
F	Los manuales de servicios;	Todos los departamentos
G	Los protocolos;	Todos los departamentos
H	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Todos los departamentos
I	Los demás instrumentos normativos internos aplicables;	Todos los departamentos

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

Fracción V		
	Inciso	Departamento
A	Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado	Dirección General
B	Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto	Dirección General
C	El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;	Dirección General
D	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Dirección General
E	El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado,	Dirección General
F	Las remuneraciones mensuales por puesto,	Dirección General
G	Las nóminas completas del sujeto obligado	Dirección General
H	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Dirección General
I	Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;	Dirección General
J	Los gastos de comunicación social,	Dirección General
K	El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado,	Dirección General
L	Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado,	Dirección General
M	El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos	Dirección General
N	Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado,	Dirección General
Ñ	Los padrones de proveedores o contratistas,	Dirección General
O	La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios,	Dirección General
P	La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios	Dirección General
Q	El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal,	Dirección General
R	Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado,	Todos los departamentos
S	Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;	Todos los departamentos
T	Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas	Dirección General
U	Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;	Dirección General

V	Las pólizas de los cheques expedidos,	Dirección General
W	El estado de la deuda pública del sujeto obligado	Dirección General
X	Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras,	Dirección General
Y	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	Dirección General
Z	El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa,	Dirección General
<b>Fracción VI</b>		
<b>Inciso</b>		<b>Departamento</b>
A	Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado,	Todos los departamentos
B	Los servicios públicos que presta el sujeto obligado,	Todos los departamentos
C	Las obras públicas que realiza el sujeto obligado,	Dirección General
D	Los programas sociales que aplica el sujeto obligado,	Todos los departamentos
E	Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado,	Dirección General
F	Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado,	Dirección General
G	Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado,	Dirección General
H	La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes;	Todos los departamentos
I	El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos	Todos los departamentos
J	Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;	Unidad de Transparencia y Dirección General
K	La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado	Dirección General
L	Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado,	Dirección General

Fracciones		
	Descripción	Departamento
VII	Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado;	Dirección General
VIII	Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado;	Dirección General
XIX	La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto;	Unidad de Transparencia
X	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Dirección General
XI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Dirección General
XII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Dirección General
XIII	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Archivo
XIV	La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales.	Dirección General



